



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20205730099531

Fecha: 28-04-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

573

Señor(a)

**ANONIMO**

delvalle53@hotmail.com

Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta recurso de apelación radicado **20204600653902**

Cordial saludo:

Dando respuesta al radicado del asunto, escrito mediante el cual interpone el recurso de Apelación contra el comparendo, el cual le fue impuesto por presunta infracción al Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, me permito informar que éste a la fecha, no ha sido objeto de reparto en las Inspecciones de Policía de la Localidad de Bosa para que se adelante el respectivo trámite, por lo que una vez se realice dicha asignación, desde la Inspección que corresponda será citado para la respectiva audiencia, para lo que en derecho corresponda.

Cordialmente,

**WILSON PARRA B.**

Profesional Especializado 222 - 24

wilson.parra@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Paola Parra

